

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Península, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En el Extranjero, un trimestre . . . . . 6'00  
Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de S. José, n.º 36  
TALLERES:  
IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR,  
Santiago García Cruz

## Candidatura Republicana

## PARA CONCEJALES

Primer distrito. — Toscal - Lavaderos - Almeida  
Don Sebastián Cifra y Castro.  
Don Sebastián Déniz Hernández.  
Quinto distrito. — Barrio Nuevo - Porlier - Salamanca  
Don José Ruiz Rodríguez.  
Don Adolfo Ramas Hernández.  
Don Domingo Ayala Barreda.  
Sexto distrito. — Cabo - Llanos  
Don Eladio Arroyo Herrera.

## Las elecciones de mañana

## La candidatura republicana

Larga gestación han tenido esta ocasión las candidaturas para concejales que los diversos partidos políticos presentarán mañana a la lucha.

No haremos examen de las que llevarán a la lucha los partidos monárquicos; solo nos referiremos a las nuestras, que se reducen a los distritos Toscal - Lavaderos - Almeida, Barrio Nuevo - Porlier - Salamanca y Cabo - Llanos, por haber hecho la elección por el artículo 29 en los demás distritos.

A la lucha lleva el partido republicano elementos nuevos, de los cuales, dado su patriotismo, entusiasmo y buenos deseos, esperamos una provechosa gestión en favor de Santa Cruz de Tenerife.

Además, lleva a las urnas personas que han sido ya concejales y que realizaron una labor obscura, si se quiere, pero energica y silenciosa porque carecen de ambición de notoriedad y les desagrada el exhibicionismo.

Todos los candidatos que presenta el partido republicano son, como ya hemos dicho, personas honorables, patriotas, entusiastas y deseosas de dejar recuerdos gratos de su etapa concejil.

Por esto el partido republicano los ha designado para llevarlos a la lucha y por esto excitamos al pueblo a que vote integralmente su candidatura.

Aspira el partido republicano a tener una mayoría en el próximo Ayuntamiento para realizar su aspiración constante de administrar los intereses del común, y ésta es la mayor garantía de la eficiencia de las personas que lleva a la lucha; pues sería un suicidio rodearse en esos momentos difíciles de personas sin la debida preparación para acometer y llevar telijamente a término la obligación que se ha impuesto el partido republicano.

La lucha de mañana dará esa mayoría apetecida o nuestro Ayuntamiento continuará en manos de los monárquicos.

El pueblo decidirá mañana.

## Advertencias importantes. La entrega de pliegos

Debemos manifestar, para conocimiento de las Mesas, que en virtud de una disposición de la Junta Central del Censo, de 2 de Julio de 1921, los pliegos destinados a las Juntas provincial y municipal del Censo Electoral, deberán ser entregados en las administraciones de correos o estafetas más próximas.

Con respecto a esta capital los pliegos correspondientes a las secciones de Toscal, Almeida, Barrio Nuevo, Cabo y Llanos, tendrán que ser entregados en esta Administración Principal de Correos y los de las de Lavaderos, Porlier y Salamanca, en la estación del barrio de Hoteles, sita en la calle de 25 de Julio.

Además, el Presidente o adjunto de Mesa que a su cargo lleve los pliegos tendrá que llevar consigo su credencial, para acreditar su personalidad ante el oficial de Correos encargado de recibir los pliegos.

## Situación de los colegios

Los colegios en que mañana habrá elección están situados en los lugares siguientes:

Española de Comercio y Navegación S. A.

Casa Central: MADRID

El magnífico y rápido vapor español nombrado

PREVISOR

saldrá de este puerto para el de

BARCELONA

el día 8 de Febrero, con buco para frutos y carga general sobre y bajo cubierta. — Para informes, Bethencourt Alfonso, número 15.



Española de Comercio y Navegación S. A.

Casa Central: MADRID

El magnífico y rápido vapor español nombrado

PREVISOR

saldrá de este puerto para el de

BARCELONA

el día 8 de Febrero, con buco para frutos y carga general sobre y bajo cubierta. — Para informes, Bethencourt Alfonso, número 15.

## El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA  
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

## Las ambulancias marítimas de coros

En un periódico de Madrid leemos: «El ministro de la Gobernación ha firmado la oportuna real orden creando en los vapores correos de la Fratatlántica oficinas postales».

Es breve se hará el reglamento de este servicio, cuya importancia es notoria.

Las liezas que tiene la compañía Transatlántica son las siguientes:

Número 1, de B. Iba a Cuba y Méjico.

Número 2, de Barcelona a Buenos Aires.

Número 3, de Barcelona a Nueva York, Cuba y Méjico.

Número 4, de Barcelona a Puerto Rico, Venezuela y Colombia.

Número 5, de Barcelona a Fernando Póo.

Número 6, de Barcelona a Filipinas.

Hace pocos días en dos artículos nos ocupamos de las oficinas marítimas de correos, su objeto, importante servicio que prestan y la necesidad de que se gestionen su establecimiento entre estas islas y la Península. En sesión se rogó a la Alcaldía de esta capital que se estudiasse el asunto.

Hoy, al ver el suelo que arriba reproducimos, no vacilamos un momento en llamar la atención de la alcaldía y de todas las personas de algún valimiento, para que en vista de la buena disposición en que se halla respecto a aquel asunto el ministro de la Gobernación, se gestione que tal servicio se cree en los correos Cádiz-Canarias.

**Pida V. en todos lados los cigarrillos Lucana 66 que son los mejores**

## Reglamento de carreteras

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dictado la siguiente disposición:

«La frecuencia con que viene siendo infringido el artículo 12, párrafos b) y c) del Reglamento de Policía y conservación de carreteras, y la diversidad de circunstancias que motivan las infracciones, han hecho pensar en la conveniencia de proporcionar a los que se halen encargados de aplicar las sanciones correspondientes, medios que puedan dictar las providencias dentro de la justicia, pero con la flexibilidad necesaria, a fin de proporcionar en cada caso la pena a la falta.

En su consecuencia, esta Dirección general ha resuelto:

1. Que la multa única de 25 pesetas que viene aplicándose a las infracciones del artículo 9º y siguiente del capítulo II, según dispone la circular de 1 de agosto de 1921, en su párrafo primero, siga aplicándose a los artículos 9º, 10 y 11 del Reglamento, según dispone la citada circular, y a la que deben aplicarse, una vez cumplido el plazo señalado en el párrafo a) del artículo 12; y

2. Que las infracciones del artículo 12, párrafos b) y c), sean aplicadas multas cuya cuantía varíe de cinco a 25 pesetas, dejando al criterio de la Jefatura el apreciar las circunstancias de cada caso.»

## BAILES

Como hemos venido anunciando, esta noche se verificará un baile de disfraces, en la sociedad "Salón Fréjoli", que será un éxito como todo lo que organiza.

Después de una tregua de un mes —en cuyo lapso de tiempo se han hecho grandes reformas en el salón—, esta noche vuelve a abrir sus puertas a la juventud alegre y bulliciosa del barrio del Toscal, celebrando un baile de disfraces, la simpática sociedad "Luz y Vida".

Nos dicea que la concurrencia de máscaras será numerosa, dando el entusiasmo que reina en la juventud de aquel barrio.

Y para rematar el éxito de esta noche, que será seguro, mañana de 4 a 5 de la tarde, será "saltado" aquél centro, vetificándose un sarao que, como todos, resultará estupendo.

## Carbon Cock

El almacén de ultramarinos "Mi Bodega", tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para el servicio a domicilio del carbón de cok, deben hacer los pedidos al citado almacén, para que el servicio pueda ser más rápido. Cok americano, a domicilio, 6'50. Teléfono número 96.

## CONAC TERRY

## Las mutualidades escolares

## UN CONCURSO

La cantidad entregada al Rey por don Gumersindo Alonso, vecino de Taracón, para una finalidad patriótica, y destinada al fomento de una de las obras sociales del Instituto Nacional de Previsión, fué invertida en la adquisición de una artística Hucha de honor, que se adjudicó en los años 1920 y 1921 a las mutualidades Escolares "Mercadillo de Sopuerta", de Soporta (Vizcaya) y "Arzobispo Mayoral", de Valencia, respectivamente.

El nuevo Concurso se sujetará, como los anteriores, a las reglas siguientes:

1.º El Instituto Nacional de Previsión anunciará el día 23 de enero de cada año un concurso entre las Mutualidades Escolares, inscritas en el mismo Instituto.

2.º El premio se otorgará a la Mutualidad Escolar que acredite haber sabido inculcar mejor la virtud de la perseverancia como hábito de ahorro entre sus asociados.

3.º El Jurado calificador estará constituido en la siguiente forma:

El presidente del Instituto Nacional de Previsión.

El presidente de la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar del Ministerio de Instrucción Pública.

El consejero delegado del Instituto Nacional de Previsión.

El administrador general de la Caja Postal de Anoros.

El jefe de la Sección de Mutualidades Escolares del Instituto, y

Un maestro y una maestra designados por las Mutualidades concursantes.

4.º El Jurado publicará su fallo, antes del 10 de mayo y la entrega de la Hucha de honor se hará el día 17 del mismo mes a la Mutualidad premiada, debiendo ésta conservarla en su poder hasta la inmediata adjudicación en el concurso siguiente:

5.º Las Mutualidades Escolares que deseen concursar a este Certamen, dirigirán sus instancias antes del 15 de marzo al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), acompañándolas de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del maestro o maestra a quien se vota para el Jurado.

6.º Los maestros y maestras que deseen concursar a este Certamen, dirigirán sus instancias antes del 15 de marzo al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), acompañándolas de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del maestro o maestra a quien se vota para el Jurado.

7.º Los maestros y maestras que deseen concursar a este Certamen, dirigirán sus instancias antes del 15 de marzo al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), acompañándolas de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del maestro o maestra a quien se vota para el Jurado.

8.º Los maestros y maestras que deseen concursar a este Certamen, dirigirán sus instancias antes del 15 de marzo al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), acompañándolas de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del maestro o maestra a quien se vota para el Jurado.

9.º Los maestros y maestras que deseen concursar a este Certamen, dirigirán sus instancias antes del 15 de marzo al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), acompañándolas de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del maestro o maestra a quien se vota para el Jurado.

10.º Los maestros y maestras que deseen concursar a este Certamen, dirigirán sus instancias antes del 15 de marzo al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), acompañándolas de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del maestro o maestra a quien se vota para el Jurado.

11.º Los maestros y maestras que deseen concursar a este Certamen, dirigirán sus instancias antes del 15 de marzo al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), acompañándolas de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del maestro o maestra a quien se vota para el Jurado.

12.º Los maestros y maestras que deseen concursar a este Certamen, dirigirán sus instancias antes del 15 de marzo al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), acompañándolas de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del maestro o maestra a quien se vota para el Jurado.

13.º Los maestros y maestras que deseen concursar a este Certamen, dirigirán sus instancias antes del 15 de marzo al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), acompañándolas de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del maestro o maestra a quien se vota para el Jurado.

14.º Los maestros y maestras que deseen concursar a este Certamen, dirigirán sus instancias antes del 15 de marzo al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), acompañándolas de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del maestro o maestra a quien se vota para el Jurado.

15.º Los maestros y maestras que deseen concursar a este Certamen, dirigirán sus instancias antes del 15 de marzo al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), acompañándolas de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del maestro o maestra a quien se vota para el Jurado.

16.º Los maestros y maestras que deseen concursar a este Certamen, dirigirán sus instancias antes del 15 de marzo al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), acompañándolas de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del maestro o maestra a quien se vota para el Jurado.

17.º Los maestros y maestras que deseen concursar a este Certamen, dirigirán sus instancias antes del 15 de marzo al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), acompañándolas de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del maestro o maestra a quien se vota para el Jurado.

## OBITUARIO

En Sauzábal falleció repentinamente ayer tarde nuestro buen amigo don Santiago Fernández del Castillo y González, Alcalde de aquel pueblo y propietario.

La muerte del Sr. Fernández del Castillo ha producido gran sentimiento e impresión, por las tristes circunstancias en que ocurrió y ser persona muy conocida y apreciada en esta capital, donde se encontraba con frecuencia.

En la Rambla, el 4, 5 y 6 de Febrero.

En el Realejo alto, el 4, 5 y 6 de idem.

En el Realejo bajo, el 6, 7 y 8 de idem.

En la Orotava, el 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de idem.

Tanque, los días 4, 5 y 6 de Febrero.

Buenavista, los días 7 y 8 de Febrero próximo.

Silos, los días 10 y 11 de Febrero.

raba a aquellos 66 súbditos de Roma, cuando en el río Támesis, se vio un océano terrible perecieron todos en él, a causa de una terrible tormenta que hizo zozobrar la nave, perciendo todos aquellos desafortunados. Pero en vista de que Lucano seguía en su intento para obtener nuevamente la patente de sus cigarrillos, los ingleses hicieron una pequeña variación en su marca para que nadie pudiera alegar ningún derecho. De aquí el origen de la marca "LUCANA 66".

SUCRE.

**Normalidad escolar**

Durante algunos días hemos venido insertando telegramas de huelgas estudiantiles y otros sucesos desarrollados en los centros superiores en esa escuela.

Tales movimientos tienen por causa la que se manifiesta en las líneas que reproducimos a continuación:

Ahora, como hace años, cuando aquellos trágicos sucesos de los que aún quedan huellas de balazos en las paredes de los claustros salmantinos, un viento de agitación y de protesta sopla desde la Universidad de Salamanca hacia las otras universidades españolas. Comisiones de catedráticos que trae, con sus personas, el testimonio vivo de su indignación; comunicaciones de solidaridad de los grupos escolares con los de las Facultades de otras provincias; las noticias en los periódicos de las primeras escaramuzas en las calles... todo augura la proximidad del conflicto si no surge la mediación serena y justa que se precisa para remediarlo.

El hecho es el siguiente: La Facultad de Medicina de Salamanca tiene por única clínica para la enseñanza el pequeño hospital de la Santísima Trinidad. Gracias a la autorización de un gobernador comprensivo, la Facultad había logrado la regencia técnica de este hospital, que depende de un patronato, en el que predomina la influencia de 28 miembros entre sacerdotes y semidesiglos. Aun así, el material era pobre, potoriamente insuficiente para la enseñanza; pero gracias al buen deseo y entusiasmo de profesores y alumnos las lecciones de práctica clínica iban, mal que bien, marchando, en espera de futuras ampliaciones. Mas he aquí que la expresada Junta, fundándose en razones que pugnan violentamente con el criterio actual de la enseñanza, razones harto rancias para que pudieran ser tales razones en otro ambiente que no fuera el nuestro, recaban de nuevo la dirección técnica del asilo, y por de pronto, intentan cercenar a los estudiantes un grupo de las escasas cañas para reservarlas a enfermos que no se presentan a ser objeto de enseñanza.

Desgraciadamente, el señor ministro de la Gobernación ha autorizado los deseos de esta Junta antipedagógica. Y esto es lo que ha exacerbado el ánimo de los universitarios salmantinos, con máximo encanto, porque dentro de la obscura maniobra del Patronato se vislumbra, emboscada, una figura caciquil de significación y móviles ciertamente poco intelectuales.

Nadie admite ya, en parte alguna, que los enfermos hospitalizados puedan optar libremente al sagrado y bienhechor deber de ser útiles a sus semejantes y a ellos mismos, ofreciendo su dolor a la enseñanza. En ningún hospital, aun ajeno a la organización oficial de la Universidad, se toleraría hoy a súbditos que no se prestasen a esta misión, a la que los médicos cooperan con tanto desinterés y con muchas más molestias. No cabe, pues, defender desde los puestos oficiales este criterio inadmisible.

Y considérese, además, que contra esta pequeña lucha, quizás por primera vez en España, no otro interés estrecho, sino un anhelo generoso de enseñar, por parte de un grupo de catedráticos entusiastas, y una sed de prender de toda una generación de estudiantes ante la cual no cabe otra actitud que la del respeto más profundo y la más completa condescendencia".

**CARNET DE SOCIEDAD**

En Las Palmas se encuentra enfermo nuestro amigo, el Tesorero de Hacienda, don Rafael Vilela.

—De su viaje por Europa regresaron ayer a esta capital los comerciantes de esta plaza, don Juan Pedro Alba Carmona y don Erasmo de Armas Marrero, este concejal de este Ayuntamiento y corregionario nuestro.

—Ha dado a luz un niño la señora esposa de nuestro amigo don Matías Llabrés.

—En breve se efectuará en esta capital el espel de la bella y notable cantante doña Matilde Martín y Hernández, con el joven y aplaudido actor cómico de la compañía de comedias de Antonio Domínguez, don Félix de Tierra.

—En esta capital se encuentra enferma la señora esposa de nuestro querido amigo y corregionario, el concejal de este Ayuntamiento, D. Francisco Martínez Viera.

—Notablemente mejorado de su larga y penosa enfermedad, ha salido ya a la calle el apreciado joven y notable baile cantante, don Luis de Armas.

**Segundo aniversario de la Señora DONA PINO MIRANDA Y SUAREZ**

Falleció el día 4 de Febrero de 1920

Su viudo don José Hernández Domínguez; su padre don Pedro Miranda; sus hijos; hermanos; hermanos políticos; abuela; tíos; primos y demás parentes;

Ruegan a sus amistades se sirvan concurrir a la misa que, en sufragio de su alma, se verificará el próximo lunes 6 del corriente, a las 8 y media de la mañana en la Parroquia de la Concepción; favor que agradecerán eternamente.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Febrero de 1922.

**Homenaje a D. Ramón de Ascanio y León**

Deseando dar una prueba de la alta estimación en que los amantes de la cultura canaria tienen su meritísima labor, varios catedráticos y otras distinguidas personalidades han acordado ofrecer un banquete al ilustre Jefe de la Biblioteca Provincial y del Instituto, señor Ascanio, con motivo de haber cesado en su cargo el primero del corriente, en que cumplió la edad reglamentaria.

El banquete tendrá lugar en la vecina ciudad uno de los días de la próxima semana, a la una de la tarde, y será servido por el acreditado Hotel Ingles; admitiéndose adhesiones, hasta el martes 7, en la Secretaría de la Excm. Diputación Provincial, y en La Laguna, en dicho Hotel, casa de banca del Sr. Pózuelo y Librerías de los señores Vera y Curbelo.

**E**l sábado, 4 de Febrero, gran Baile de Disfraz, organizado por la entusiasta sociedad

**Salón Frégoli**

para sus socios familias.

El baile empezará a las 10 de la noche.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Febrero de 1922.—El Secretario, J. Clavijo Torres; V. B.º El Presidente, R. Baudet.

**Parque Recreativo**

Gloria Gil Rey  
Añoche hizo su presentación la cantante Gloria Gil Rey, que venía precedida de gran fama, que confirmó plenamente.

Es Gloria Gil Rey una artista completa, posee voz agradable, extensa y aguda, genialidad, simpatía y es bella.

Si a esto añadimos que su repertorio es extenso, escojido y original y que se presenta suntuosa y elegante, explicado está su triunfo de anoche, con el cual, repetimos, confirmó el buen nombre que tiene en la Península.

Gloria Gil Rey, en definitivo, es una magnífica artista, una de las mejores que han pisado nuestro escenario.

Círculo de Amistad-XII de Enero

Casino de Santa Cruz de Tenerife

**GRAN TEMPORADA DE BAILES**

En los días 2, 11, 18, 26 y 28 de Febrero y 5 y 12 de Marzo, se celebrarán en los salones de este Casino

**BAILES DE DISFRAZ,**

amenizados por un escogido sexteto.

NOTA.—Los bailes comenzarán a las 23 terminando a las 4 de la madrugada, excepto el del día 28 (martes de Carnaval) que comenzará a las 3 de la tarde continuando hasta la madrugada.

Los señores que deseen inscribirse como socios, deberán hacerlo en Secretaría ante de los expresados días.

Las máscaras serán presentadas por un señor socio.

Se ruega a los señores socios no vengau acompañados de niños menores de edad.

**SERVICIO TELEGRÁFICO**

(De nuestro corresponsal especial)

**De la Península**

Madrid, 3-14'45.

El Consejo acuerda limitar las operaciones en

Marruecos

Apesar de la reserva que del asunto guardan los ministros, sábese que en el Consejo de anoche prevaleció el criterio suscitado por el señor González Hontoria, de limitar las operaciones militares en Marruecos a lo más indispensable.

Los señores Cívera y Berenguer mantienen el criterio de que antes de ponerse en práctica la aspiración del ministro de Estado, es necesario acometer la conquista del territorio de Beni-

**Paseo y música****Banda Municipal**

Programa de las piezas musicales que mañana de cinco y media a siete y media, ejecutará la banda expresada, en la Plaza de la Constitución.

**PRIMERA PARTE**

1. El Rondeña, paso doble (1ª vez); Rueda
2. Fascinación, vals tzigane; Marcheta.
3. 2º Mosaico de Coupets, Varios autores.

**SEGUNDA PARTE**

1. Danza Siberiana, Diaz Giles.
2. Por España, Canción patriótica; Alonso.
3. Presidente Wilson, marcha; Co-beño.

**Banda del Regimiento**

Programa de las obras musicales que en la Alameda de la Libertad, ejecutará la banda expresada, de once a media noche.

**PRIMERA PARTE**

1. El día de la victoria, pasodoble con cornetas; S. Miguel y Villanueva.
2. Capricho oriental; Capricho de clarinete, solista don Salvador Cayetano; M. Domingo.
3. Himno a la Exposición de Valencia; Serrano.

**SEGUNDA PARTE**

1. El asombro de Damasco, fantasía; Luna.
2. Música, luz y alegría, selección; Alonso.
3. La mezquita, pasodoble; M. Domingo.

**Recandación de contribuciones****ZONA DE LA CAPITAL**

Es armonía con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la vigente Instrucción, queda anunciada la apertura de la cobranza de las Contribuciones e Impuestos a recaudar en el actual trimestre, exigiendo el primer plazo voluntario el día 25 de los corrientes.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, para conocimiento de los señores contribuyentes.

Santa Cruz de Tenerife 1 de Febrero de 1922.—El Recaudador de Contribuciones, Luis Renshaw.

mente, la huelga que sostienen los obreros metalúrgicos.

El arreglo se hizo mediante una transacción concertada entre obreros y patronos.

**La extradición de Nicolau**

El asunto de la extradición de Nicolau, supuesto matador del señor Dato, continúa sin resolverse.

Un telegrama de Berlin anuncia que el Gobierno de Prusia sostiene el criterio, de que el tratado de extradición con España, no comprende a los delitos de asesinato a los jefes de Gobierno.

Madrid, 3-20'25.

**A conferenciar con Berenguer**

Mañana saldrá para Málaga la comisión que en representación del Gobierno va a conferenciar con el Alto Comisario, general Berenguer acerca del plan a seguir en Marruecos.

La comisión formada el jefe del Gobierno, señor Maury; los ministros de Estado, Marina y Guerra, señores González Hontoria, marqués de Cortina y Cívera y los jefes de los estados mayores de Guerra y Marina.

La conferencia tendrá lugar el domingo, siendo el punto de reunión la finca del marqués de Larías.

E la reunión se convendrá el plan definitivo de la campaña de Marruecos y la solución que ha de darse al problema de los prisioneros.

**Consejo**

Los ministros regresarán a Madrid, el lunes, celebrándose por la tarde Consejo.

Créese que esta reunión del Consejo, pudiera tener consecuencias políticas.

**DE MARRUECOS****En libertad**

Dicen de Tetuán que como resultado de la acción política seguida con el Raisuni, han sido puestos en libertad sin condiciones, la hija de Mahomed Torres y el moro Müffak a quienes habían cautivado un grupo de frágidos hace algunos meses en las afueras del propio Tetuán.

Los libertados dicen que durante su cautiverio se les trató bien.

**Más sumisiones**

De Melilla dicen que allí se anuncian nuevas sumisiones de rebeldes.

Seiscientas familias de cabile-

ños atacan a Ben-Chelal, se preparan para presentarse a las autoridades españolas.

**ULTIMA HORA****Una catástrofe en Cuatro Vientos**

Esta tarde ha ocurrido un nuevo accidente en el aeródromo de Cuatro Vientos.

En un aparato Bristol, maniobraban el capitán de Ingenieros, señor Martínez Aragón y el teniente de Infantería, señor Escrivano.

En un falso movimiento captó el aeroplano precipitándose a la tierra, destrozándose completamente.

Ambos tripulantes resultaron heridos de extrema gravedad.

**CAMBIOS**

Libras,	28'18
Francos,	54'80
Marcos,	3'25
Dólares,	6'50

**MESA****Telegrama oficial**

Madrid, 4-1'30.

Ministro de la Gobernación al Gobernador Civil.—Tenerife.

**Cadáveres encontrados**

Comunica Alto Comisario novedades ocurridas son las siguientes:

Territorio Melilla han sido encontrados cinco cadáveres próximos Monte Atruit, procediendo su enterramiento por ser imposible identificación.

**Bombardeos aéreos**

Ayer aviones bombardearon concentraciones establecidas mesa Harkab poblados de Taferit, Bon Tieb, Ben Said, Bu Hermosa, Dar Quebdani y Anib el Midat.

Aviones efectuaron fuego ametralladoras sobre concentraciones sufriendo fuego cañon enemigo sin consecuencias.

**Los malhechores**

En sector Kert continúa normalidad cábilas perturbadas únicamente por incursiones partidas malhechores para robar bienes indígenas sometidos.

**Agresión a un convoy**

# FLORIDO HERMANOS VINOS Y COGNACS

## LAS 7 MARAVILLAS DEL MUNDO

- 1 El Cigarrillo Green Jade
- 2 El Cigarrillo Green Jade
- 3 El Cigarrillo Green Jade
- 4 El Cigarrillo Green Jade
- 5 El Cigarrillo Green Jade
- 6 El Cigarrillo Green Jade
- 7 El Cigarrillo Green Jade



**Westminster**  
Tobacco Co. Ltd London

Únicos importadores:  
**Caulfield & Sons**, Tenerife  
Solo ventas al por mayor

Telegрафic Address: "Happy" Liverpool.

**Larrinaga, de la Torre & Co. Ltd.**  
Growers and importers of  
Canary Islands produce:

Bananas, Tomatoes, Potatoes, etc.

ALSO  
Spanish produce, Oranges, Onions, Grapes, Melons, etc.

CHICAGO BUILDINGS, 64 Stanley Street—LIVERPOOL.

la fuerza motriz más económica para accionar máquinas industriales, bombas, alternadores y dinamos, se obtiene con una instalación **Crossley** de 3 a 1.000 caballos.

Motor a gas — Motor a aceite — Motor gasolina **CROSSLEY**. Gasógenos **CROSSLEY** para quemar toda clase de combustibles.

**DETALLES GRATIS**  
Gran Vía, 1. MADRID Apartado, 584

—

LOS NEUMATICOS Y BANDAJES

**Goodrich**

No temen competencia Superan a los mejores

Las cámaras de aire **GOODRICH**, son las más baratas. Conservan su elasticidad indefinidamente, siendo por lo tanto de mayor duración.

Para precios, dirigirse a las

Oficinas de Don John W. Golding

(antes casa Kuhner).

Calle Alfonso XIII, 52.

Consultorio Médico-Quirúrgico del Dr. Alvaro del Río

Médico numerario del Hospital Civil

Medicina interna, Cirugía general

Ginecología, enfermedades de la mujer.

Sifilografía de 2 a 4 de la tarde.

Enfermedades de los niños de 4 a 5.

—(Excepto los domingos).

Consultas especiales a horas convenientes.

Asistencia a partos.

Inyecciones de neosalvarsan aleman y francés.

Dotor Allart (antes Sol) número 42. Teléfono 171.

—

**BOLS**, Gimbera seca holandesa,

muy vieja. Representante y depositario, Fortunato Benítez Figueras,

Castillo, 93.

—

SE VENDE una máquina de coser y bordar central para 2 agujas y cubierta sobre mesa de 2 gabinetes y cubierta sobre el precio muy reducido.

Calle del So. 18

—

SE ALQUILA

una casa con jardín y agua a presión, en La Laguna. Razón: Castillo, 33.

Atención

Carbon de brezo, de superior calidad, se vende en la calle de Candelaria, 24. Teléfono 277.

—

Parada de coches

la de la Pompa Fúnebre

La Rosa, número 10. Teléfono 610.

Servicio permanente

Precios muy modicos.

—

La Hispana S. A. de Seguros

Seguros contra Incendios.

Idem de Accidentes de todas clases.

Idem de Mercancías.

Para informes su agente José López Marizatt, Apartado de correos, 96.—San Francisco, 24 (a).—Santa Cruz de Tenerife.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

## Servicio de pompas fúnebres

Esta nueva agencia ofrece al público un moderno servicio de pompas fúnebres de primera, segunda y tercera. Servicio de capilla ardiente, coronas y coches pectorales y todo lo relacionado con este servicio. Servicio permanente. Honores más económicos.

Dirección a la calle de La Rosa, número 10.—Teléfono 616.

## Leche condensada marca VACA

Fabricada por la importante casa danesa Philip W. Heyman. Alimento ideal para niños y ancianos. Se vende en los almacenes mayoristas y establecimientos del ramo. Pídase con preferencia a otras marcas.

Se espera próximamente una importante partida de cajas a precios sin competencia. Para informes su representante,

**Don Maximiliano Díaz Navarro**

*Bethencourt Alfonso, 20*

Santa Cruz de Tenerife

## GRANJA AVICOLA "ALBERTO"



Venta de aves y huevos de las razas de gallinas: Brahma armishada, Plymouth Rock barreada, Pardua holandesa, Minorque (castellana mejorada), Wianottes blancas, Hamburgo lentejuelada. Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero. Patos Aylesbury. Conejos gigantes de Flanques. Blancos de Angora.

Para pedidos dirigirse a A. Cifra y Cifra, Apartado de Correos, 50; Teléfono 84.—Santa Cruz de Tenerife.

Pídase catálogo ilustrado que se enviará gratis.

## HOTEL INGLES

PLAZA DE LA CONCEPCION, NUMERO 5  
La Laguna  
GRAN CONFORT. - ESMERADO SERVICIO. - EXQUISITOS MENUS.

Pensión diaria: 10 y 11 pesetas, según habitación. Almuerzo y lunch, pesetas 5. Comida, pesetas 6. Para familias y abonos mensuales, precios económicos y convencionales. — Servicios especiales para bodas, bautizos, jiras y encargos particulares.

## EXCELENTE BAR

Teléfono No. 171.

**Pianolas** de renombradas marcas europeas, magnífica construcción y presentación, a precios estupendos. GARANTIZANDOSE los aparatos, etc., facilita su compra Romualdo G. de Paredes, Rambla de Puli-do, número 32.

Ha aparecido de muestra para su exhibición, catálogos y fotografías. Rollos de música para toda clase de pianos, combinados con aparatos pianistas.

**Mundo Vitalicio de España**  
Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito . . . 15.000.000'00  
Capital desembolsado . . . 4.500.000'00  
Reservas en 31 de Diciembre de 1920, comprendidas los reaseguros . . . 55.118.883'06

Pagado al 100% asegurados hasta 31 Dic. 1920 95.920.677'97

Esta sociedad se dedica especialmente a construir capital y pagaderos a la muerte del asegurado o en un plazo de terminado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, rendición de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España:

Domicilio social: Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603

**BARCELONA** Autorizado por la Comisión General de Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse a don Emilio Mandado, calle de Alfonso XIII, número 82.

**DELEGADOS:**  
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Sres. Vda. e hijos de Aurelio Yanes EN LAS PALMAS Sres. hijos de Juan Rodríguez González

**La ocasión...** Se venden Vinos de la Rioja blancos y tintos en cajas de 12, 24 y 24 medias botellas y en barricas de 100 litros, de las renombradas bodegas Vasco-Riojanas de los señores Armentia y Madrazo, de Haro.

Años: 1904, 1906, 1913 y 1918.

Precios, sin competencia. Se garantiza la superior calidad y el lujo en la presentación.

Agente general para las Islas Canarias: DOMINGO DE LA ROSA, Sol 7.

**Operarios**

En la Platería de Elías F. Cor-pán, Cruz Verde, 11, se necesitan operarios, pagándoles el 70 por 100 del valor del trabajo.

Maximiliano Díaz Navarro.

*Bethencourt Alfonso, 20*

Maximiliano Díaz Navarro.

*Bethencourt Alfonso, 20*